

## **AVISO DE SESIÓN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 36 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN EL ACUERDO NO. IETAM-A/CG-08/2020, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES SESIONARÁ EL DÍA 27 DE ENERO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, DE MANERA VIRTUAL AL TENOR DEL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día; y
- II. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento a la sentencia correspondiente al Expediente TE-RAP-89/2021 y su Acumulado, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, por la que revocó la diversa IETAM-R/CG-111/2021, ordenando emplazar nuevamente a la C. Yahleel Abdalá Carmona, Otrora Candidata al cargo de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el Procedimiento Sancionador Especial PSE-95/2021, instaurado con motivo de la queja presentada por el Partido Político Morena en contra de la referida ciudadana y otros, por la supuesta comisión de actos que atentan contra el Principio de Laicidad; así como en contra del Partido Acción Nacional por culpa in vigilando.